

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6.
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD



El Señor

Don José de Gorría y Gutiérrez

FALLECIÓ EL 16 DE DICIEMBRE DE 1896

D. E. P.

Todas las misas que se celebren en igual día del corriente año, de siete y media á doce de la mañana en la Iglesia de San Miguel de esta Ciudad, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

EL CATASTRO.

Es lo que desde tantos años está reclamando el interés del país que se haga; es lo que todos los Gobiernos prometen llevar á cabo, y es, precisamente, lo que no se hace ni se hará, seguramente, ínterin no cambien las legislaciones fundamentales de la nación.

Es de tal importancia, que urge se lleve á efecto cuanto antes, por ser la única manera de llegar al verdadero descubrimiento de la riqueza oculta para que cada cual pague equitativamente según la propiedad que tenga, pues de lo contrario se justifica lo de la propiedad es un robo; robo que se le está haciendo al país en general.

Hasta hoy, esta ocultación llega en muchas provincias á jun 75 por 100! según vienen demostrando cierta clase de trabajos que se están verificando, pero que no son el catastro; no hacen más que acusar la ocultación y tomar el pelo, como suele decirse, á los contribuyentes de buena fe, dejando, por consiguiente, de ingresar en las arcas del Tesoro una cantidad de millones doble de la que hoy por conceptos de tributación ingresa, después de reducir la contribución en un 50 por 100.

De los beneficios de ese catastro, resultaría el verdadero saneamiento de nuestra moneda, y la nación podría tener marina y ejército, ocupando, en una palabra, el lugar que le corresponde.

¿Qué duda cabe que el que oculta fincas ó parte de ellas, eximiéndose del pago de la contribución, es el propietario en grande escala; que los que ocultan son los ricos? Está en la conciencia nacional; pues en todos los pueblos os indican quiénes son los ocultadores: los ricos,

los caciques políticos; los que se han hecho amos del pueblo, de sus aprovechamientos, de sus fincas, en fin, los señores feudales, estos que saelen ostentar representación en las Cámaras y ser también hasta títulos de Castilla. Para ellos, que no pagan como debieran, no tiene importancia la tarifa tributaria ni la clasificación; pero, en cambio, al modesto labrador, al que posee, una, dos ó tres fanegas de tierra, con cuyo producto tiene que sustentar á su familia todo el año, éste, ¿qué va á ocultar? Todo el pueblo sabe lo que tiene y paga la contribución con el último palmo de terreno, en el que emplea todo el año de trabajo y riega con el sudor de su frente. Si los años le favorecen, podrá pagar; de lo contrario se le indemniza con recargo sobre recargo, y por fin el embargo, sopena de apelar á la usura, para librarse de él. ¿Es esto justo? Por humanidad, ya que no por equidad, debe realizarse á toda costa para evitar que acabe el desmoronamiento de esta pobre España, que esto es lo que piden á veces el proletario y el honrado propietario.

Mas no se vaya á creer que el catastro no se hace porque sus beneficios sean dudosos para algunos, que bien claros y sentidos son para todo el país, ni porque no se haya estudiado bien en el sin número de Juntas de catastro que ya han funcionado la última en el año anterior ni porque se carezca de personas para hacerlo. Hace muchos años que existe un cuerpo facultativo para llevar á cabo el catastro y su conservación; y con todo esto, sonrojo produce el decirlo, aún estamos sin dar cima á tan interesante trabajo para la vida de esta desventurada España.

Se han propuesto un gran número de proyectos, algunos en muy favorables condiciones, para que el servicio se verificara sin

casi desembolso para el Erario, y, sin embargo, ¿por qué no se acomete tan patriótica empresa, que bien puede, sin pecar de exagerados, reputarse como de vida ó muerte? Porque muchos, tal vez, de esos ocultadores son los que tienen que ordenar se haga, y como además comprenden que el catastro asesta un terrible golpe al caciquismo, á cuya sombra viven y medran aquéllos, claro es que por instinto de la propia conservación se oponen, de una manera pasiva, hipócrita, aunque perezca este infortunado país.

Muchas más cosas diremos del catastro en artículos sucesivos, y llegaremos hasta poner de manifiesto los nombres de las fincas y dueños que más ocultación tienen, términos municipales en que radican, y demostraremos que la forma como se cumplimenta cuanto ordena la ley de 17 de Marzo de 1900 es una burla sangrienta, una mofa descarada al sufrido pueblo español.

UN CAMPESINO.

Ecos madrileños.

SUMARIO: Tema obligado.—Profanación de un cementerio.—La sepultura de Quintana.—Recuerdo imperecedero.—La semana política.—Palabras, palabras, palabras.—Los sombreros de las señoras.—Gobernador civil que capitula.—Que hagan su voluntad.

Tema obligado de todas las conversaciones durante la semana que hoy termina, ha sido el hecho inaudito, incomprensible, salvaje, que han realizado depravados malhechores: nos referimos á la profanación del cementerio llamado «la Patriarcal» de esta corte.

Es incomprensible, sí, que las manos que arrancaron de las tumbas cuantos objetos de algún valor había en ellas, que removieron cadáveres, que cometieron un hecho tan sacrilego, hayan sido, en el albor de la vida, puras, sonrosadas: manos infantiles que acariciarían el seno de la madre amorosa, que amamantaba, sin saberlo, un monstruo de perversidad...

En la macabráica relación de cosas robadas de los nichos, de cadáveres profanados y de tantos vandálicos hechos, se destaca el cometido en la sepultura del gran Quintana, el excelso cantor de nuestras glorias, el un día aclamado con frenético entusiasmo por España entera y coronado por las regias manos de Isabel II. El broncíneo medallón con el busto del poeta y las letras de los títulos de sus principales obras, han sido arrancados del modestísimo monumento que indica el sitio donde sus restos reposan, y mal vendidas á los baratillos del Rastro: la verja que lo circundaba desapareció también, y esto, unido á los destrozos hechos por la inclemencia del tiempo, y no reparados, reducen el monumento á un montón de cascotes y de escombros. Y así quedará, es seguro, hasta que con el transcurso de los años se borre por completo todo vestigio de él.

Por fortuna, el nombre y el recuerdo del gran poeta, del que cantó en admirables y circeladas estrofas el

glorioso combate de Lepanto, no se borrará nunca de la memoria de los españoles que aman á su patria y á los hombres que la enaltecieron.

La semana política, y en lo que al arte de la oratoria se concierne, ha sido de gran importancia. Verdad es que obras son amores y no buenas razones; más á falta de aquellas contentémonos con éstas si son expuestas con la elocuencia y arte exquisito que ponen en sus discursos oradores parlamentarios como Maura, Salmerón, Moret, Canalejas y Melquiades Alvarez, que son los que han intervenido en el debate que suscitó Nocedal, el Jacinto Benavente del Congreso desde hace varios días.

El verbo luminoso de esos insignes parlamentarios triunfaba de todas las doctrinas, de todas las creencias, así es, que en muchas ocasiones era interrumpida la palabra vibrante y sonora de los oradores, por los aplausos de toda la Cámara, aplausos que eran tributados, no al político con cuyos ideales, si conformes unos, en desconformidad otros, sinó al artista maravilloso, al maestro de la oratoria...

Nada, en verdad, tan subyugador como una oración del actual presidente del Consejo de Ministros: á la luz de palabra une el ademán y el gesto, de una sobriedad y elegancia insuperables; nada tan brillante como los discursos de Canalejas, llenos de pasión y de vida; nada que más agrade como la palabra maravillosa y tan rica en matices de Moret; nada que supere en corrección á las peroraciones de Melquiades Alvarez; nada que más nos sugestione como los apocalípticos discursos del jefe de los republicanos...

En efecto; estamos admirablemente de oradores, pero como dijo Hamlet:

¡Palabras; palabras, palabras!

Y ya se sabe, esas se las lleva el viento; los hechos siempre quedan.

El conde de San Luis, que es el Gobernador civil de la provincia madrileña, no teniendo la suficiente energía para sostener la prohibición de que las señoras asistan con sombreros á determinadas localidades de los teatros, empieza á hacer concesiones; esto es, á capitular, como lo demuestra que las haya autorizado para que puedan concurrir á los coliseos, cuando en ellos se celebren conciertos, llevando esos promontorios de plumas, flores y pájaros que estorban las vistas del escenario.

No; no he de criticar al señor Conde de San Luis.

¿Cómo oponerme á los deseos de las damas?

¿Cómo resistir á sus caprichos?

Soy opuesto á que las señoras asistan al teatro con sombreros; pero, si ellas lo quieren, ¡que hagan su voluntad!

JUAN DE MADRID.

14 Diciembre 1903.

GACETA DE MADRID.

Hacienda.—Relación de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército significados por el ministerio de la Guerra para los cargos que se expresan. Gracia y Justicia.—Resoluciones

adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del ministerio fiscal en el mes de Noviembre próximo pasado.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación de los individuos que han sido nombrados con fecha 9 y 10 del actual para los destinos que se expresan, en virtud de propuesta formulada por el ministerio de la Guerra en 30 de Septiembre último.

Extranjero.

Sargentos despojados de sus grados.

Le Petit Journal publica un telegrama de Saint-Etienne diciendo que dos sargentos del 16.º de infantería, que cantaron La Internacional ante los soldados, acaban de ser despojados de sus grados.

Los cabos, que habían sido espectadores involuntarios de la escena, no han sido castigados.

A la memoria de un coronel.

Dicen de Rennes, en un despacho que publica La Libre Parole, que ayer asistieron 4.000 personas á una importante reunión católica, durante la cual se inauguró una estatua de bronce á la memoria del coronel Saint-Remy.

Una detención misteriosa.

Telegrafían de Strasburgo á Le Rappel que ayer se efectuó una detención misteriosa en el hotel Europeo. Por los papeles que se han cogido á la persona detenida parece que existe un delito de alta traición, que ha sido denunciado por un agente residente en París.

Desordenes en un mitin.

Le Petit Parisien inserta un telegrama de Burdeos, según el cual en un mitin celebrado anoche en las Oficinas de colocación hubo desordenes. Los manifestantes arrojaron piedras á los soldados.

Prodióse pánico en la multitud. Quedó restablecido el orden á la una de la madrugada.

Las maravillas de una gorra

Atraído por la figura original, y aun más que por la figura por lo extraño del dibujo, de cierta gorra expuesta en el escaparate de un sombrerero de San Petersburgo, tuvo un organista alemán la ocurrencia de comprar, hace varios días, la singularísima prenda.

Pues, señor, nuestro organista, orgulloso con su adquisición, dió en pasear por las calles de la ciudad, despertando—al menos así lo creía él—la envidia de las gentes.

Al volver una mañana á su casa se encontró en el bolsillo del gabán dos portamonedas bien repletos. El hombre creyó estar soñando.

Pero no; allí estaban las preciosas monedas para convencerse de la realidad.

Al día siguiente se repitió el caso, sin que el afortunado individuo pudiese explicarse el fenómeno.

Como el tal no era supersticioso ni creía en artes mágicas, desechó la suposición de haber comprado una gorra encantada, que tuviera la virtud de llenarle los bolsillos de oro.

Por lo tanto, creyó oportuno dar cuenta del hecho al jefe de Policía.

Este le hizo acompañar por dos agentes, que iban en pos del organista á conveniente distancia. Apenas habían puesto el pie en la calle, vieron que se aproximaron al hombre de la gorra dos individuos, y que, después de ro-

zarle ligeramente, desaparecieron. Es decir, intentaron desaparecer, porque los agentes tuvieron buen cuidado de detenerlo.

Uno de los misteriosos individuos hizo confesión completa, declarando que la gorra mágica había sido hecha por un sombrerero, con cierto paño de tejido especial, y que debía servir para designar los encubridores de una banda de rateros que operaba en la capital.

Los afiliados a la banda no se conocían, y con objeto de facilitar sus operaciones debían depositar en los bolsillos de las personas cubiertas con la extraña gorra el producto de los robos cometidos durante la jornada. El sombrerero, después de hacer las seis gorras que le habían sido encargadas, aprovechó el paño sobrante y confeccionó una séptima. Esta fue la que adquirió el organista.

No paró aquí la cosa. Obedeciendo a aquél las órdenes del perfecto de Policía, continuó sus paseos a través de San Petersburgo, siempre ataviado con la gorra maravillosa y siempre seguido por agentes de la secreta. El procedimiento dió magníficos resultados, pues a los tres días quedaban detenidos los 15 individuos que acompañaban la banda de pickpockets.

El gobernador de San Petersburgo ha recompensado la honradez del organista concediéndole un premio importante en metálico.

MUJERES PORTUGUESAS.

(-)-

El viaje que en estos días realiza el Rey de España, pone de actualidad cuanto se refiera a la vecina nación, y creemos justo dedicar un recuerdo a las mujeres portuguesas.

Con razón pueden orgullecerse los lusitanos de la cultura y virtudes de sus mujeres. Desde las sencillas hijas del pueblo, trabajadoras, sufridas y dignas, hasta las artistas y las damas de la aristocracia, las portuguesas son merecedoras de admiración y respeto.

La buena estación de Lisboa es de Diciembre a Junio; durante ese tiempo, bailes, soirées, tes y recepciones, se suceden sin interrupción.

La dulzura del clima permite también las *garden partys* y todo género de *epors*, como el *Tennis*, el tiro de pichones y las corridas de toros, a las cuales el público portugués es tan apasionado como el nuestro.

La misma Reina organizó una corrida en miniatura hace poco tiempo, destinada a sus hijos que, vestidos de toreros, estoquearon toros de cartón. A esta fiesta íntima fueron invitados todos los altos dignatarios de palacio y el cuerpo diplomático, siguiendo todos con alegría las peripecias de una corrida imaginada y representada con

el instinto maravilloso de los reales toreros.

Esta corrida se dió en los jardines de Pena, en Cintra, residencia favorita de la Reina, que pasa largas temporadas en ella.

La Reina es muy intelectual, aficionada a la pintura, la música y las bellas artes.

La corte de Portugal es muy severa, y son raras las grandes fiestas; las reuniones íntimas y el teatro forman la distracción de la Reina.

En su salón blanco de Cintra ha reunido sus *biblotas* amadas, sus cuadros preferidos y los libros que más le gustan; allí pasa muchas horas descansando de las fatigas de su vida.

La educación de sus hijos, el príncipe heredero Luis Felipe y del infante don Manuel, ocupa una gran parte de su tiempo.

En las fiestas que se dan en palacio se procura conservar las tradiciones históricas, la gracia delicada y la moral más pura.

Allí no se danza sino el gracioso *minué*, baile característico de la vieja aristocracia.

Al lado de la Reina aparece la mujer caritativa, buena y hermosa. Ha estudiado la Medicina y ha fundado una sociedad de La Asistencia nacional a los Tuberculosos, obra de inmensa importancia, que extiende sus beneficios por todo el reino en forma de sanatorios, refugios, hospitales y dispensarios.

La Reina visita a sus súbditos pobres, y de todos es bien conocido el hermoso rasgo de arrojarle al río para salvar a un hombre que se ahogaba.

A veces, impulsada por su genio artístico, recorre el Mediterráneo en su yate *Amelia*, realizando viajes recreativos y pintorescos.

Entonces queda sólo otra Reina en Portugal: la Reina madre, doña Maria Pia, que comparte con su nuera, la popularidad y el amor de sus súbditos, que la denominan *ángel de la caridad*.

Las damas de la nobleza son dignas de su soberana; la marquesa de Ballás, camarista de doña Maria Pia, es de las más populares y, generalmente amada.

Muchas de ellas se distinguen en las artes. En la música sobresalen la condesa de Proenza a Vello; la vizcondesa de Almeida, con su hermosa voz de tiple; Guillermina Suggia, violinista notable, Adelina Heinz, Elisa Bautista de Casa-Pedrosó y Carolina Alzina, pianistas.

En la pintura descuellan, entre otras muchas, la condesa de Altó Meirim.

En la literatura, la ilustrada Maria Olga Sarmento de Silveira, directora del periódico feminista *Sociedade Futura*; la notable prosista Claudia de Campo; la inspirada poetisa Maria Amalia Vaz de Carvalho; la científica Carolina Michaelis de Vasconcellos; las poetas Zulmira de Mello, Marialda

Monsinho de Albuquerque, y las escritoras Ana de Castro Osorio, Beatriz Pinheiro, Casilda Pinto y otras muchas.

Libro nuevo

“GERMENES MALDITOS”

de Zárraga.

Mañana se pondrá a la venta, en todas las librerías, el nuevo libro “GERMENES MALDITOS”, de nuestro querido compañero de Redacción Miguel de Zárraga, libro cuya primera edición se agotará seguramente apenas publicada.

“GERMENES MALDITOS”, cuyo indudable valor artístico y literario no debemos de ensalzar nosotros, será analizado en estas mismas columnas por plumas imparciales y autorizadas que justamente honrarán al joven autor que tan merecidos éxitos conquistó hasta hoy, y a quien tan brillante porvenir le espera.

Procede a “GERMENES MALDITOS” un concienzudo prólogo del propio autor de la obra, estando ésta dedicada al insigne literato y periodista don Manuel Troyano; a quien, como *maestro de maestros*, rinde Zárraga entusiasta homenaje.

El libro está editado primorosamente, y lleva en sus cubiertas un admirable retrato del autor.

A éste reiteramos nuestra más cariñosa felicitación, esperando que la crítica y el público habrán de confirmar el nuevo éxito que le aseguramos.

“GERMENES MALDITOS” se vende al módico precio de 60 céntimos.

Para los Médicos de Sepúlveda

Sr. don Rufino Cano de Rueda:

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el comunicado inserto en el número 777 de EL ADELANTADO DE SEGOVIA se hacen alusiones al Reglamento de la Asociación de Titulares, que es público no conoce, y como el objeto mío al recurrir de un fallo absurdo ante el Tribunal de la opinión, es facilitar a éste todos los elementos de juicio indispensables hoy quiero copiar la parte del citado reglamento que hace relación al caso, comentándolo ligeramente. Le repito a V. las gracias y sabe es de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

D. MARTÍN HURTADO.

La Asociación de Médicos Titulares de España quedó legalmente constituida y registrada en el Gobierno civil de Madrid, con fecha 23 de Enero de 1903. El Reglamento porque se rige estaba hecho desde 20 de Octubre de 1902 por los señores don Antonio

Jimenez Verdejo, don Mario Guillén Saulate y don Victor Llorente. Copiemos:

Artículo 2.º—Están obligados a formar parte de Esta Asociación todos los Médicos Titulares de España.— Art. 17-12.—Ningún Profesor asociado podrá sustituir a otro que, debiendo serlo, no lo sea.— Art. 17-14.—Todos los asociados se comprometen a no tratar como compañero en ningún caso al Profesor no asociado y que debiera serlo.

Tal es de clara la invitación y energía, que los autores del Reglamento sin otro fin que el de juntar en una sola aspiración a toda la clase crearon la obligación de asociarse y amenazaron con el aislamiento a los reacios. Según el Reglamento que la Junta de Sepúlveda y todas las demás de partido, están encargadas de respetar y hacer respetar, mi pretensión ante ella no es un nuevo derecho, renunciable como tal sino un acto obligatorio, a cuya ejecución ella debiera haberme impulsado, en vez de oponerse. La infracción reglamentaria es evidente.

Yo opino, como el Gobernador civil de Madrid, que esa obligación no puede crearse ni puede subsistir, pero siempre quedará claro y perenne mi derecho, que la Junta de Sepúlveda ha tenido la obligación de facilitar. ¿Hay o no abuso de atribuciones?

Pero además las atribuciones de las Juntas de partido están expresamente definidas en el artículo 14 del Reglamento, y allí no se dice más con relación al ingreso de los nuevos socios, sino que las Juntas formarán trimestralmente las listas de los asociados de cada partido.

Veamos ahora los motivos en que haya podido la Junta fundar esta exclusión, que no es reglamentaria, según queda probado.

Art. 17-13.—Los asociados no podrán solicitar ni ocupar vacantes de titular cuando el Profesor cesante hubiese sido separado injustamente, ofendido en su dignidad profesional ó notoriamente en sus intereses, por el Municipio, o sea que antes aquel no hubiese sido desagraviado, a juicio de la Junta de su partido.

Perfectamente. Pero si éste no es el caso de Cantalejo. Aquí la titular está vacante y servida interinamente desde el 28 de Octubre de 1899 en que presentó y le fué admitida la dimisión a mi querido condiscípulo don Anselmo Paniga Ramirez, y no creo yo que hubiera ofensa moral ni material, porque entonces como ahora estaba en la alcaldía de esta villa otro Médico en ejercicio y no es piadoso creer que un Municipio presidido por un Médico atentase contra los intereses de otro. De todos los modos ese alcalde, que patrocina la Junta de Sepúlveda, no es el Médico cesante, ni se puede ser alcalde y Titular a la vez, ni me parece a mí justo que los alcaldes deban ser preferidos en el nombramiento de las

titulares. Esto también está claro, pero aún podría ponerse más.

Art. 17-15.—Cuando al terminar su contrato el Profesor desee la continuación y sepa ó sospeche que la otra parte contratante pretende anunciar la vacante, lo comunicará oportunamente a la Junta del partido. Si de los informes que esta procurará adquirir resultase prócote, lo anunciará para que ningún otro Profesor pretenda el partido.

Dudo que el propio señor Paniagua pudiese invocar este motivo de continuación al cabo de cuatro años de ausencia; de lo que estoy seguro es que a nadie más podría ocurrírsele... ¿Es que desempeñar una alcaldía dá derecho preferente como continuación de servicios municipales para el concurso de las plazas de Medicina?

Diga la Junta de Sepúlveda lo que quiera, motivos tampoco parecen en el Reglamento. ¿Qué se pretende, pues?

¿Es acaso que los socios actuales son más Médicos ante la ley, ni ante la ciencia que los demás? ¿Es que es antes y más necesario sustentar la familia de los asociados que mi familia? No es ya justo, ni equitativo, ni humano siquiera pretender que lo que yo poseo por la voluntad de los que pueden darme y por mandato de la Ley, lo renuncie para otro? ¿Es ese el altruismo de la Asociación de Titulares? Eso es, digámoslo claro, una tiranía, de la que protesto como hombre libre que no empeña su libertad por nada ni por nadie, y hasta como padre que necesita alimentar a sus hijos.

Ya llegamos al fin.

Art. 17-16.—La falta de cumplimiento de los deberes consignados en este título dará lugar por primera vez a amonestación privada por el Presidente de la Junta de partido; por segunda vez, a amonestación ante la Junta general del partido, y por tercera, a la expulsión de la Asociación con todas sus consecuencias.

Esto está más claro todavía. A primera, segunda, tercera falta, primera, segunda, tercera corrección.

Aquí queda completamente probado que no hubo falta; de todos los modos sería la primera. ¿Porqué se comienza por la última pena? ¡Abrá juicios!

EL MÉDICO TITULAR DE CANTALEJO. Cantalejo 13 Diciembre 1903.

Errores de Caja.

Suele haberlos en todo periódico por mucho cuidado que tengan tipógrafos y correctores.

Aquí, al menos por ahora, no trae más consecuencia que el berrinche que hacen sufrir a los redactores.

Peró en Turquía, donde el sultán Abdul Hamid, tiene poca consideración a los periódicos y es, además, partidario del *estacazo y tente tieso*, sucede lo contrario.

Folleto de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. (62)

LOS Dramas de la espada

por Xavier de Montépin.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

—Todo lo mejor que he podido, señor.

—¿Y me has cuidado tú solo?—preguntó Raoul.

Santiago vaciló antes de contestar.

—No comprendo bien la pregunta del señor.

—¿Que si has sido tú solo a cuidarme durante mi enfermedad?

—Está claro—baluceó el criado con alguna turbación—que permite el señor que le pregunte por qué me hace esa observación?

—Es que—replicó Raoul, tratando de reu-

nir sus recuerdos—más de una vez, en medio de las incoherentes visiones de mi delirio, me ha parecido ver en esta habitación, al lado de mi lecho, una forma confusa... una mujer... quizás un fantasma. Esta mujer, sin embargo, me ha parecido más verdadera que las otras apariciones creadas por la fiebre. ¿Ha sido esto un sueño, Santiago, ó una realidad?

El honrado ayuda de cámara pareció vacilar de nuevo.

Sin embargo, no sabía mentir y respondió:

—No, señor; no ha sido un sueño... Y si no he hecho bien, ruego al señor que me perdone.

—¿Perdonarte? Expícatelo, ¿de qué tienes que reprocharte, y por qué te he de perdonar?

—Voy a decírselo todo, señor...

—Ya te escucho.

Santiago comenzó un relato bastante largo, y sobre todo bastante confuso, que nosotros simplificaremos para no abusar de la paciencia de nuestros lectores.

Santiago participó a su amo que a la mañana siguiente del día en que se declaró su enfermedad, una joven muy bella, pero que

parecía estar muy triste, había logrado, quebrantando las órdenes dadas, llegar hasta el cuarto de Raoul.

Interrogada por el criado, le había suplicado le permitiera compartir con él los cuidados que prestaba a su amo, y a la respuesta de Santiago, quien dijo que no podía admitir a una desconocida dentro del hotel y al lado del fecho del dolor, aquella exclamó: —¿Una desconocida! Es que yo no soy desconocida para Mr. de la Tremblaye... nadie en el mundo hay para él más conocida que yo. ¡Ojalá pudiera reconocermé, que él mismo os diría que me dejaseis a su lado y que mis cuidados le parecerían los mejores del mundo!

Conmóvido por aquel lenguaje, por la belleza la joven, y sobre todo, por las lágrimas que corría por su mejillas, Santiago accedió.

A partir de aquel momento, la desconocida no abandonó de día ni de noche la cabecera de Raoul.

Aquel cuerpo, frágil y encantador, parecía que había sido dotado por Dios de una fuerza y resistencia extraordinarias.

Natham fatigaba a la joven.

Durante las tres semanas que acababan de transcurrir, no había descansado ni dos horas, ni una sola vez la encontró Santiago dormida.

—En fin, señor—dijo el criado—eso no es una mujer, sino un ángel; y ayer tarde me decía el médico que al mismo tiempo que a Dios y a la medicina le debéis a ella la vida.

Después de haber oído a Santiago, Raoul quedó pensativo.

—¿Quién puede ser esa mujer?—se preguntaba—¿Quién puede ser esa misteriosa desconocida que se sacrifica por salvarme?

Al cabo de mucho buscar, sus labios murmuraron un nombre que hacía mucho tiempo que no había pronunciado.

—¿Esmeralda!

En aquel momento se abrió la puerta.

Unos pasos ligeros se oyeron sobre la alfombra.

Raoul intentó incorporarse en su lecho para ver más pronto.

—¿Aquí está!—gritó Santiago.

La desconocida era la Hija del Diablo.

—¡Salvado!—exclamó Hébe—salvado, al fin. ¡Bendito sea Dios!

Allí, quien le hace la paga, no hay gloria para ningún descuidado.

No obstante, Abdul-Hamid, si quiera por una vez ha demostrado indulgencia, cosa no habitual en él.

La publicación del periódico *Ikdam* fué suspendida por haber insertado un artículo dando cuenta de la celebración de una fiesta en el palacio del sultán.

El redactor habla de la «noche hermosa» en que había visto de cerca al monarca.

El tipógrafo tuvo una distracción e imprimió «noche tenebrosa».

Por esta equivocación fueron encerrados el director y los redactores del periódico, cuyos propietarios ordenaron su supresión temporal.

En la historia anecdótica de la composición francesa, hay una muchedumbre de cómicas equivocaciones.

Una de las más célebres sucedió cuando la enfermedad de M. Thiers.

El parte facultativo decía: «Le mieux persiste», (la mejoría continúa), y se imprimió: «Le vieux persiste» (el viejo vive).

Más famoso es aún lo sucedido a un notable escritor español.

Hablaba de la conocida historia del huevo de Colón.

Al cajista le pareció que la frase estaba mal, algo así como incompleta, y puso en plural de los dos sustantivos el genérico.

Figúrense qué ojos abriría el autor del artículo cuando vió publicado con tamaña astracanada.

No crean, no, que siempre son involuntarios los errores. Hay veces en que los tipógrafos se equivocan á medias.

La falta cometida por el cajista del *Ikdam*, según informes, ha sido perdonada por el sultán que ha levantado la suspensión ordenando la libertad de los detenidos.

SUETOS.

Lotería.

Todos los suscriptores en descubierto para con este periódico que satisfagan sus débitos antes del día 20 del actual, recibirán gratis una participación en el número 18.706, de la lotería de Navidad, que se juega entre todos los Redactores, impresores y suscriptores de EL ADELANTADO.

Lo sentimos.

Nuestro querido amigo el conocido y notable periodista, hijo de Segovia, don Martín Lorenzo Coria, sufre en estos momentos el dolor de ver á su virtuosa madre enferma de suma gravedad.

Deseamos muy fervientemente el restablecimiento de tan distinguida señora, y por ello hacemos sinceros votos.

Lo celebramos.

Ha sido nombrado Habilitado del personal de la Intervención de Hacienda de Segovia, nuestro querido amigo don José Salollés, joven é ilustrado oficial de dicha dependencia.

Enferma.

Se encuentra enferma de suma gravedad la esposa de nuestro buen amigo don Luis Nonide.

Vivamente deseamos el alivio de la enferma.

De prestidigitación.

Esta noche á las nueve, en el popular Café de San Francisco, se presentará el notable prestidigitador Mr. Conradini, que en todas partes donde trabajó obtuvo indiscutibles y grandes aplausos.

Seguramente esta noche se verá lleno el de ordinario tan concurrido Café.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión de su cargo de Oficial de la Intervención de Hacienda de Segovia don Moisés Fernández y García estimado amigo nuestro, á quien reiteramos la bienvenida.

Boda.

El día 20 del corriente mes se celebrará en la Colegiata de San Ildefonso el enlace matrimonial del simpático y querido amigo nuestro don Sylvain Tambón, con la bella y distinguida señorita Patrocinio Aceves.

A dicho acto están invitadas muchas distinguidas personas de esta localidad.

Pasan de 200 las clases de vinos de la marea Pedro DOMECCQ, todos de excelente calidad. Desde el NAPOLEON á 605 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el *Vino de pastos* á 12 1/2 pesetas la misma cantidad. Sus notas de precio no admiten competencia posible.

Nacimiento.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro estimado amigo el acreditado pintor y decorador don Lope Tablada, á quien con este motivo enviamos nuestra enhorabuena.

De Instrucción pública.

Se han recibido en la Secretaría de esta Junta los presupuestos escolares de Zamarramala, Encinillas, Armuña, Yanguas Cedorniz, Fuente el Olmo de Fuentidueña y Santiuste de San Juan Bautista.

Con una matrícula de 62 alumnos y bajo la dirección del Maestro don Ceferino Sánchez han dado principio las clases, en la Escuela de Maderuelo.

Nuestros lectores que padezcan de la garganta, tos y catarros, usen las *Pastillas Crespo*. Dan buen resultado y solo cuestan seis reales en las farmacias.

Denuncia.

La guardia civil del puesto de Sotosalvos ha denunciado ante el juez municipal de dicho pueblo, al vecino de Espirido, Eladio Martín Gómez, quien fué sorprendido cazando en el término de aquel pueblo.

Detenido.

Como presunto autor del hurto de varios relojes á varios vecinos de Sauquillo, ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial, el vecino de Madrid, Pedro López Ojanjereu, relojero ambulante.

Padrón de cédulas personales. Hojas de empadronamiento. Rusúmenes.

Expedientes de arriendo y conciertos gremiales de consumos.

Pídanse en la librería de este periódico.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Piza, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

Mercados.

Segovia:

Almacenes de Lambás y Galicia.

Trigo, de 44 á 44 1/4 reales las 94 libras castellanas. Algarrobas, á 38 la fanega. Centeno, á 32 idem. Cebada, á 26. Entradas reducidas.—Tendencia floja.

Arévalo.

Trigo á 45'50 reales las 94 libras. Centeno de 32 á 32 1/2. Cebada á 27 1/2 y 28 reales fanega. Algarrobas, á 35. Cálculase la entrada de trigo en 185 fanegas. Tendencias del mercado firme. Temporal lluvioso.

Peñafiel.

Trigo de 44 á 45 reales fanega. Centeno á 31. Cebada á 26. Algarrobas á 32. Yeros á 34. Vino á 24 reales cántaro.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco, 50 fanegas de trigo que se cotiza á 45 reales fanega. En el Canal, 1000 fanegas de trigo, que se cotiza á 41 3/4 reales, 400 de cebada á 27 1/2.

Medina del Campo.

Han entrado 100 fanegas de trigo que se cotiza de 44 á 44 1/4 reales.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Adelaida, Emperatriz San Eusebio Obispo y mártir. Santos Valentino, Concordio, Naval, Agrícola mártires. San Ireneon Obispo.

AGRIDULCES.

Ramona, que es una mujer en extremo celosa, decía á una de sus amigas: —Si algún día llego á pescar á mi marido en un reanuncio conyugal... me cuido si y le mato después.

—Entran en una iglesia dos señoras muy feas, que representan las dos bastantes años.

—¿Quiénes son esas? —La señora de A. y la señora de R. madre é hija.

—No es posible.

—¿Porque? —Porque cada una de ellas parece madre de la otra.

CHARADA.

Un dulce, doble primera, Un tonto segunda dos, Si á algunos no se les diera Tanto todo vive Dios!

Solución á la charada del día 14:

CA-SA.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: Cotización del, Día 12, Día 14. Rows include Deuda perpétua Interior 4%, Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Series G y H, Deuda Amble, Acciones Banco de España, Idem del Banco Hipotecario, Comp. Arr. de Tabacos.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Las admisiones temporales. Ante la comisión parlamentaria de admisiones temporales, ha informado hoy el diputado por Segovia, señor Marqués de Cañada Honda, quien manifestó oponerse resueltamente á tales admisiones, aun cuando el Gobierno las considere convenientes.

Combinación de gobernadores.

Para cuando regrese el Rey de Portugal se prepara una extensa

combinación de Gobernadores civiles.

Congreso.

En la sesión de hoy no ocurre nada digno de especial mención.

Sanz se ocupó torpemente del problema obrero.

Torres Taboada, habló sobre la pesca en las rías gallegas.

Y Villanueva hizo un ruego de interés local.

Mazarraa explicó su anunciada interpelación sobre los últimos sucesos ocurridos en Bilbao y Santander.

Intervino Lleget en la interpelación, y Maura prometió hacer que se esclarezcan los hechos.

Villanueva ocupóse después de la crisis obrera en Madrid.

Lerroux combatió el proyecto de subvención de capitalidad para Madrid.

Linares indicó las conveniencias de mejorar las condiciones de los cuarteles.

Y se levantó la sesión.

Senado.

Tampoco hubo cosa alguna de interés.

Después de algunos ruegos y preguntas, Peña Ramiró censuró el proceder de algunos periódicos militares que combaten al Gobierno.

Y no hubo más.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 77'45; los Francos á 35'90; y las Libras á 34'20.

EL CORRESPONSAL.

Venta de casas.

Una en esta ciudad calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía de Peruchó, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso en la calle de Jardineros, n.º 8. Consta de cuadras: principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Administración de este periódico, Isabel la Católica, número 6.

LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

ARANTIAS DEPOSITADAS:

50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositada. SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES. Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES! Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-estrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aun que sus dolencias sean de más de 20

años de antigüedad y hayan fraacasoado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de booz, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y

disenteria, dilatación del estómago, hieceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en

las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas, la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

VENTA.

Se vende el molino harinero titulado del «Pocillo», en la ribera del río de Turégano á Caballar; precio y condiciones en Segovia, calle de Escuderos, número 4.



GRAN EXITO

CERVEZA BOER (negra) y ESPECIAL marca GAMBRINUS VALLADOLID

Perfecta elaboración y absoluta pureza

Únicas nacionales premiadas con MEDALLA DE ORO en las últimas exposiciones de PARIS y LONDRES.

PILDORAS DEFRESNE

PANCREATINA el más poderoso el más completo. Digiere no sólo la carne, sino también la grasa, el pan y los flocos de arroz. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. POLVO-ELIXIR. En todas las buenas Farmacias de España.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados. EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SECCION DE ANUNCIOS

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duracion, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentacion de los alimentos, que es origen de la alteracion de los dientes y de la fetidez del aliento, obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movéizos. — Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.
Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. - BARCELONA

MOYA, -Fotógrafo.-Véase la exposicion de retratos.-Plaza Mayor.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con **PEPTONA**

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS : 4, Quai du Marché-Neuf
EN TODAS FARMACIAS.

Las Zorreras que en 30 años

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.--Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.--Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890

Dirección telegráfica: Martin, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional se acondiciona los embals de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

Gran Fotografía.--MONTES.--11, Victoria, 11.

La Confianza

Casa especial en chocolates e'aborados á brazo

JUAN MARGARETOS

Calle Real del Carmen, núm. 6.--SEGOVIA

¡El que la sigue... la mata!

Ya llegó el gordo: 8.202

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número 8.202 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reposo y Rabanado; galletas de veinticuatro clases; bacalao; conservas, esalchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes; recomendados por varios señores médicos de la capital.

HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante

de Jabones de Aceite de oliva

CARABANCHEL BAJO.

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica á fabricar géneros de primera de las elases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo,

Agencia Universal ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y América

1.ª de España - Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Pabellon de todas clases
Precios económicos

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus formulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CAANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Otorrinos bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

EMULSION FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

PARA NIÑOS